MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 158

## **CONCEJO ABIERTO DE SANGAS**

Exposición pública de la cuenta general de 2010 y de 2011. CVE-2013-12384

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, en sesión celebrada el 18 de julio de 2013, se expone al público la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

> Soba, 7 de agosto de 2013. La presidenta del Concejo de Sangas, Marian García.

2013/12384

CVE-2013-12384